

**ACTA No. 3
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL**

CONTRATISTA: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19 NIT 890211472-8 R.L. ADRIANA ROCIO FIGUEROA PINTO C.C. No. 63.523.826 de Bucaramanga	SUPERVISOR: NOMBRE IVÁN FERNANDO BAYONA GÓMEZ CARGO: TÉCNICO OPERATIVO – AREA TECNICA	
NÚMERO DE CONTRATO: AMAE-11-2023	FECHA: 25 DE JULIO DE 2023	
OBJETO	“EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA A LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO y APROVECHAMIENTO DEL PARQUEADERO UBICADO EN LA A.V BUCARICA DEL SECTOR 19 IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 300-276640 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
VALOR CONTRATO	N/A	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	N/A	
VALOR A COBRAR	N/A	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	DOS (2) AÑOS CALENDARIO	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE INICIO	4 DE AGOSTO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION	3 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	N/A	

En Floridablanca, a los **QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025** se reunieron, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** como director general y supervisor, el ingeniero **IVÁN FERNANDO BAYONA GÓMEZ** en calidad de supervisor y la señora **ADRIANA ROCIO FIGUEROA PINTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.523.826 de Bucaramanga, en su calidad de representante legal de la **CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19**, con el fin de elaborar el acta de liquidación final del contrato del AMAE-11-2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA y el CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA SECTOR 19, NIT 890211472-8, representada legalmente por la señora ADRIANA ROCIO FIGUEROA PINTO identificada con cédula de ciudadanía 63.523.826 de Bucaramanga, se celebró el contrato de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico de Bien de uso Público No. **AMAE-11-2023** de fecha **25 de julio de 2023**, cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA A LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO y APROVECHAMIENTO DEL PARQUEADERO UBICADO EN LA A.V BUCARICA DEL SECTOR 19 IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 300-276640 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

2. Que teniendo en cuenta que, en la plataforma transaccional se dio como fecha de inicio el día 4 de agosto de 2023 y la duración es de 2 años, se estipula como fecha de terminación el día 3 de agosto de 2025.
3. Que, conforme a lo anteriormente estipulado las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.
4. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado de manera anticipada el Contrato AMAE-11-2023 del 25 de julio de 2023, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, y se cargará por parte de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y se dará el respectivo cierre del proceso.

ARRENDADOR,

ARRENDATARIO,

CONJUNTO MULTIFAMILIAR BUCARICA

SECTOR 19

R.L. ADRIANA ROCIO FIGUEROA PINTO

C.C.: 63.523.826 de Bucaramanga

IVAN FERNANDO BAYONA GÓMEZ

Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ

Director General

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------